

ACTA No. 149 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veintidós de enero año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con quince minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	
Hermógenes Rivas		Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	Ausente

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	
Zeidi Y.	Ampié	Romero	Ausente
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos
Luis E.	Rodríguez	Naranjo
María	Palma	Mercado
José L.	Valverde	Mesén
Alexia M.	Oporta	Mora
José E.	Calderón	Vega
Alfredo	Ruíz	Jiménez
Leonardo	Arce	Sirias

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALCALDE MUNICIPAL:

SECRETARIA CONCEJO:

Juan A.	Alcocer	Alcocer	
Juan B.	Acevedo	Hurtado	Ingres a 09:30 a.m.
Liseth	Vega	López	

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- CAPÍTULO I Atención al Público
- CAPÍTULO II Aprobación de Actas
- CAPÍTULO III Informe de Comisiones
- CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
- CAPÍTULO V Presentación de Mociones
- CAPÍTULO VI Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia procede con la Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, de los diferentes centros educativos de los cuales ya han sido nombrados, y que se presentan para juramentarse y formar parte de la nueva directiva, las cuales se describen a continuación:

Esc. San Miguel, Aguas Claras

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Ana Mileth Zuñiga Solórzano	2 0605 0129
Elicer Ruíz Solórzano	2 0541 0270

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Sequeira Cabrera, Pag.4, en la participación del Alcalde, si él cierra el paso es un problema municipal, lo que el Alcalde dio a entender es que eso era un problema Judicial y no Municipal.

Regidor Carrillo Alfaro, hubo un compromiso para dar respuesta hoy, a la gente del Cementerio Municipal.

Regidor Sequeira Cabrera, Ellos indican que son de Upala y no de la Verbena. Se corrija en el acta, el comité de Upala Centro.

Regidor Carrillo Alfaro, esta es una decisión plena del concejo, y también se dio una información acerca del abogado municipal. Si creo que se deberían de dar algunas recomendaciones. Es nada más autorizar al alcalde para que firme el convenio.

Sr. Martín Olivas – Upala Centro, ya nosotros nos reunimos con la A.D.I, ya el comité está conformado, no tenemos un respaldo jurídicos de ninguna parte, iniciamos de cero, ya empezamos a trabajar, lo que ocupamos es que ustedes tomen la decisión, para iniciar con la parte legal.

Regidor Carrillo Alfaro, si la A.D.I los está avalando, ya tienen el respaldo jurídico, yo digo que tomemos el acuerdo de dárselo al Comité de Upala, el Alcalde está anuente, un comité bien organizado, cada ADI tiene su estatuto, si en algún momento están solvente que vean la posibilidad de ayudarles. A la Cruz roja se les dio un aporte de 15 millones, ellos no andan bien les ha tocado despedir funcionarios.

Regidor Rojas Gamboa, he visto el trabajo que han estado haciendo con el cementerio, vi el comunicado de la cruz roja, aquí no hay mucho que pensar, si está abandonado y lo están trabajando.

Regidor Alcocer Alcocer, le vi interés a usted y lo felicité “Martín Olivas”, se había hablado que ustedes tenían la prioridad de llevar el manejo del cementerio, se estaba esperando la información del alcalde para ver si se podía.

Regidor Sequeira Cabrera, creo que el apoyo es unánime, el Alcalde sugirió que se estaba haciendo un reglamento, pero ese reglamento es general para todos los del Antón de Upala, creo que en primera instancia ustedes son quienes deberían de manejar el cementerio.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, el reglamento es únicamente para el cementerio de Upala, lo está elaborando Diego Rivas con Diego Mora, el criterio del Concejo y mío es que se maneje el cementerio a través del ofrecimiento que hizo Martín Olivas, bajo el reglamento que se está elaborando, lo ideal es que programe una reunión con ustedes y los que están trabajando en el reglamento, para que vean lo que se está haciendo en el reglamento y así se orienten.

En el cementerio hay lotes, se deben de definir las medidas de cada lote, el valor, de cómo y dónde pagar ese valor, todo eso se está incluyendo en el reglamento, de igual forma el mantenimiento, tenemos un problema y es que el acueducto que abastece es el acueducto de canaleta, me toca estar a tras de los responsables para que estén al día con el pago de ese servicio, porque no hay un egreso para poder pagar ese servicio, es indispensable una reunión, voy a encargar a Katherine Benavides para que coordine una reunión con los 2 Diego, y en base a esa reunión aquí en el Concejo se toma la decisión.

Regidor Alcocer Alcocer, la regulación de fondos públicos, luego habla de la paja de agua de los servicios, esa es otra regulación que van a tener?..

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, todo lo que tiene que ver con el cementerio hay que reglamentarlo y coordinarlo con ello, quienes son los que lo van a manejar.

Sr. Martín Olivas, podemos seguir trabajando?, todo a partir de hoy sería con Katherine Benavides “coordinación”?

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, se coordina con ella, de momento la reunión sería para coordinar, el trabajo que puedan hacer es bienvenido, todo lo que se haga para bien del cementerio, mientras tanto se puede hacer, todo lo que sea mejora.

Regidor Alcocer Alcocer, una vez que se de la reunión son ustedes los que van a llevar, se estaría dando un seguimiento, una inspección, para que todo se haga.

Una vez discutida, haciéndose las correcciones y observaciones correspondientes, se da por aprobada el Acta No 147 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes quince de enero de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, y Rivas Chavarria).

ARTÍCULO 2)

Regidor Rojas Gamboa, primera observación es que me llamo Enrique no Luis Enrique.

En la página 4, en la participación de Liseth Morales, dice que tiene el 70% es para el Rincón de la Vieja eso es incorrecto. Esa sería una observación al acta.

Regidor Alcocer Alcocer, en ese capítulo, pag 4, la Sra. Liseth Morales indica que tengo conocimiento de los fondos existentes, en la estructuración de la ASADA, me doy por ignorante, no conozco eso, no he tenido esa información.

Una vez discutida, haciéndose las correcciones y observaciones correspondientes, se da por aprobada el Acta No 148 - 2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes dieciocho de enero de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Ortíz Ruíz, Alcocer Alcocer, y Rivas Chavarria).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos sociales, atendió el oficio del Sr. Yeinor Chevez Contreras, cédula 5 0340 0425, del 07 de enero de 2019, del grupo Renacer de Adultos Mayores de Río Negro de Aguas Claras, damos nuestro criterio.

La Comisión permanente de asuntos sociales le recomienda al comité de adultos mayores de Río Negro, Aguas Claras (Renacer) reunirse primeramente con la Asociación de Desarrollo Integral a la cual está inscrita, para verla posibilidad de buscar con la administración el apoyo económico para dicho comité. La razón es porque dicho comité no tiene cédula jurídica, y una municipalidad no puede girar fondos a grupos que no tiene cédula jurídica, creemos que se debe de empezar por ahí primero.

Hicimos la consulta con Diego Rivas – Asesor Legal Municipal, ellos piden camisetas, solicitan un campo para una plaza porque no tienen espacio de recreación, y también solicitan una partida económica, les

indicamos que nos indiquen a cual asociacion están adscritos. Para que por medio de ellos se haga la solicitud.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen presentado por la comisión permanente de asuntos sociales.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión, acuerda enviar una carta o transferencia para que se comuniquen con la Asociación de Desarrollo.

ARTÍCULO 2)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos sociales analizó el expediente No. 21 097 “Ley de Declaratoria de Servicios Públicos Especiales, donde cita; Será servicio público esencial aquel cuya interrupción podría poner en peligro la vida, la seguridad, o la salud de la persona en toda parte de la población”.

Por lo tanto, ésta comisión recomienda dar el apoyo a dicho expediente No. 21 097 debido a la importancia que tienen dichos servicios públicos especiales para la población costarricense.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen presentado por la comisión permanente de asuntos sociales.

El Concejo Municipal una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, acuerda emitir un voto de apoyo a favor del expediente No. 21 097 “LEY DE DECLARATORIA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES”.

ARTÍCULO 3)

Regidora Chavarría Pérez, la comisión permanente de asuntos culturales atendiendo el oficio CCDR.UPA – 79 – 2019 del 14 de enero de 2019, donde en el mismo solicitan el desembolso del monto correspondiente al primer trimestre del 2019, recomendamos lo siguiente:

Esta comisión recomienda a éste Concejo hacer el desembolso correspondiente al I Trimestre 2019, al comité cantonal de Upala, considerando lo siguiente:

- 1 – En el reglamento y código de la Municipalidad no hay fecha alguna cuando debe hacerse de dicho informe económico.
- 2 – De acuerdo a lo que establece la Contraloría General de la República dicho, dicho comité tiene tiempo hasta el 15 de febrero de 2019, lo cual ellos están a derecho para dar dicho informe económico.
- 3 – lo anterior citado es de acuerdo a criterios tanto del contador como del Licenciado de la Administración.

Regidor Carrillo Alfaro, disculpen pero si está reglamentado, lo incumplieron, el artículo es claro.

El Concejo Municipal con cuatro votos positivos y tres votos negativos de los siete regidores presentes, acuerdan dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente de asuntos culturales.

NOTA: Salvan el voto los regidores Emilio Ortíz Ruíz, Alvaro Carrillo Alfaro y Julio Sequeira Cabrera, NO aprobando el informe, ya que, los tres coinciden en que ya establecido en el reglamento del CCDR de Upala.

El Concejo Municipal con cuatro votos positivos y tres votos negativos de los siete regidores (as) presentes, una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda realizar el desembolso del I Trimestre 2019, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala.

NOTA: Salvan el voto los regidores Emilio Ortíz Ruíz, Alvaro Carrillo Alfaro y Julio Sequeira Cabrera, , ya que, no están de acuerdo con el procedimiento, y que tampoco están de acuerdo con el informe que ha presentado la comisión permanente de asuntos culturales.

ARTÍCULO 4)

Regidor Alcocer Alcocer, la comisión permanente de asuntos culturales atendiendo el oficio CCU – 33 – 2019, del 15 de enero de 2019, del Sr. Pablo Calero Pérez – Presidente de la Cámara de Comercio de Upala, y el Sr. Jefry Cabezas Mendoza – Secretario de la Cámara de Comercio de Upala, del cual citamos lo siguiente:

Ésta comisión recomienda invitar a los señores de la Cámara de Comercio de Upala a que se presenten a una audiencia para el día 29 de enero de 2019, a las 09:00 a.m., para que nos aclaren dicho oficio, ya que, hay puntos que lo tenemos claro en cuanto a lo solicitado en el mismo oficio.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de la comisión permanente de asuntos culturales, referente al oficio CCU – 33 – 2019.

El Concejo Municipal con seis votos positivos y un voto negativo de los siete regidores (as) presentes, acuerda convocar a audiencia para el 29 de enero de 2019, a los señores de la cámara de comercio de Upala.

ARTÍCULO 5)

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, brinda informe de labores realizadas durante la semana.

la cámara solicita el uso de una calle que la Municipalidad autorice, se tuvo una reunión con la junta de educación de Upala Teodoro Picado, Filena Urbina C, Juan Amador A y Diego Rivas Olivas han estado trabajando para establecer un mercadito, la posición de la junta de educación es positiva, se discutió un borrador del convenio, ellos nos propusieron que en vez de convenio fuera un alquiler simbólico, en eso no habría problema x ser alquiler simbólico, se les presentó la propuesta ellos van a analizar con la gente de la dirección regional, les sugiero que esperemos un poco antes de dar respuesta a la cámara de comercio, sería complicado poner competencia si al final se nos da lo del mercadito, podría solicitarle a Diego Rivas que venga en asuntos varios para que les lea una copia del borrador. Estuvo la junta de educación en pleno.

Tuvimos reunión con un comité de caminos de Guacalito, sector de Armenias, con la preocupación de en cementado de una cuesta, y construcción del puente sobre el río Guacalito y Pata de Gallo, sobre eso les debo una respuesta.

Ese mismo grupo, vecinos del sector de Upala quieren establecer una asociación para atender a los de la calle, con el propósito de atender un centro de restauración, metamorfosis quieren una clínica para restablecer, ese grupo quiere solicitar a la Municipalidad la finca que está en Guacalito, les indique que tienen que consolidarse, una vez echo eso se presenta ante el Concejo para analizarse, debe de haber personería jurídica, le delegue a Vanessa Vargas los asesore, y ella les propuso que se adhieran a la asociación metamorfosis unos con el proyecto de clínica y otros con el centro de restauración.

También tuvimos reunión con miembros del comité de chacalín, acabamos de construir un puente, los vecinos tienen el propósito de presentar la continuidad del puente del camino, también el camino que es alrededor de 6 Km.

Se tuvo reunión con la comisión del CAIPAD, me comunican porque en el mes de marzo viene una delegación de Holanda, jóvenes con discapacidad, vienen a hacer un intercambio, entre otras cosas me indican que les gustaría que los jóvenes estén una sesión del Concejo, están organizando una delegación porque en el mes de junio iría una delegación a Holanda como parte del intercambio, yo les estaría informando la fecha exacta para que puedan recibirlos en el seno del Concejo.

Ese mismo día en reunión con la directora de la Universidad Latina Sede Cañas, donde muchas personas de aquí de Upala estudian, esta reunión fue impulsada por estudiantes que estudian en esa sede universitaria, se está tratando de llevar un convenio, a fines de este mes tendremos otra reunión para ver los términos de la propuesta.

También tuvimos reunión con el comité de caminos y la ADI de Higuerón, están con la reparación con los caminos del higuerón, detrás de la participación de Coopeguanacaste que tiene la planta eléctrica en el Higuerón, tenemos programada una reunión con los señores de Coopeguanacaste en el Higuerón y la ADI para profundizar en el tema, Coopeguanacaste esta anuente en hacer un convenio con la A.D.I y en alianza con la Municipalidad.

Estuvimos en Popoyoapa reunión organizada por Maria Palma, con la A.D.I , y vecinos de Popoyoapa, donde plantearon proyectos para el año 2019, casi todas las ADI y grupos organizados se están organizando y presentando propuestas para el 2019.

Tuve reunión con representantes del CONAVI para el tema de rutas nacionales, reparación, ese día había comisión estuvieron don Hermogenes Rivas y Juan Alcocer, se habló con los ingenieros que están representando el CONAVI en la zona, al Alcalde de la Cruz le interesa un proyecto que viene de la Cruz hacia Los Ledezma, en el Río Hacienda, hay un punto estratégico, siempre se ha establecido la ruta por hacienda buena vista, tenemos ruta cantonal hasta el rio hacienda y la cruz también, hay que construir un puente que comunicaría a los dos cantones, se hizo el levantamiento para codificar un tramo de camino que no tiene código y que da al río, una vez que tengamos el código podemos pasar ese plano de los

Ledezma y así el CONAVI podría construir el puente, porque también hay un recursos de amparo que ganó esa comunicada para que el CONAVI y el MOPT, ayude en esa ruta.

Tuvimos un video conferencia con la CGR, en la que participo en presidente municipal, auditor, hacienda, enlace comunal y mi persona, esta semana estarían informándonos que día vienen a trabajar a la Municipalidad todo lo concerniente de las partidas del 2017. Lo van a hacer en 6 Municipalidades del país, se escogieron al azar.

El día de ayer lunes tuve reunión con el sacerdote de la parroquia de upala y una comisión de la Iglesia, se formó una comisión en la que quiere rescatar una tradición que era la feria de San Juan de Dios, que era una verdadera fiesta patronal, me estaban comunicando el apoyo y todo lo concerniente de la feria, sería el 17, 18 y 19 de marzo, más que otra cosa enfocado a las tradiciones y a lo cultural, ya tienen la aprobación del concejo para el cierre de la calle. Se pretende un evento grande, con el propósito de rescatar esa tradición, no van a solicitar el asueto.

Ayer tuvimos sesión de emergencia, sesión extraordinaria, hubo erupción en el Volcán de la Vieja, ahí están las comunidades del Gavilán y Buenos Aires, el domingo una sub comisión de la Comisión Municipal de Emergencias con el comité de la comunidad se hizo inspección, ayer el comité municipal se trasladó al salón de Buenos Aires, se tuvo todo el día de trabajo, acompañado al presidente de la comisión nacional de emergencias, estuvimos allá hasta altas horas de la tarde, nos hizo que lo acompañáramos a ver unos caminos y puentes, nos venimos desde buenos aires hasta bijagua viendo los caminos intervenidos. Entregue a secretaria un documento con fecha de la semana pasada, de la CNE donde la respuesta a la solicitud al planteamiento del proyecto que habíamos presentado como segundo paquete, el puente de Moreno Cañas sobre el río Guacalito, el puente sobre río Guacalito en Armenias, el puente en San Pedro en Cartago Norte sobre el Rio niño, entre otros, en estos 4 puentes que leí dicen que no y explican, indican que se puede intervenir el puente sobre el rio zapote en Yolillal, antes de presentar esto estuvimos en una reunión en Moreno Cañas, les recomendé que cerraran el paso de vehículos en el puente, el argumento que da la comisión es que los vehículos están pasando, la gente de Yolillal es el único que califica porque los vehículos no están pasando.

En cuanto a caminos presentamos solicitud de cuadrantes de Bijagua, camino el Carmen – Nazaret hasta el cruce San Antonio, los Ledezma, los Ingenieros, y Altamira, los primeros 4 fueron rechazados porque recorrieron todos los caminos y visitaron todos los puentes y el único que califica es el de Altamira en Bijagua.

Tenemos aprobados el puente en Yolillal y el camino de Altamira, nos recomiendan hacer correcciones en el Plan de Inversión, nos dieron un plazo para hacerlas, Tatiana y Vanessa se pusieron de acuerdo con el ingeniero el jueves se trasladan a hacer las correcciones y el viernes estoy en la comisión con ellas y firmar los documentos en la CNE.

Ayer estuve con el Presidente de la CNE visitamos la quebrada la azufrada, me indicó que se investigara si estaba en el plan de daños, y no estaba porque Otto no la afecto, entonces no puede ser intervenida.

Regidor Ortiz Ruiz, me llama la atención la recomendación que hace con la solicitud de la cámara de comercio, me parece que esto puede llevarse mucho tiempo, se puede aprobar la solicitud que ellos hacen y posterior se trasladen al mercadito.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, lo del convenio con la junta de educación no es a largo plazo, ellos están dispuestos, lo que van a hacer es consultar a la dirección regional “Randall Rodríguez” para que revise el documento y haga las recomendaciones, sería un alquiler a precio simbólico.

ARTICULO 6)

Regidor Alcocer Alcocer, se logró programar reunión con los ingenieros del CONAVI, Ing. Luis F. Artavia y Gustavo Alvarado, en Birmania, el día 30 de enero de 2019, a la 01:00 p.m. cuando estemos ahí le voy a dar todo esto, le dije que había que establecer el ancho de la carretera “ampliar”, me dijo Gustavo Alvarado que había que plantearse a Luis Artavia.

También el Alcalde de la Cruz, me invitó a que lo acompañara, a raíz de esa reunión se acordó el 01 de febrero 2019, y me recomendó que le dijera al Sr. Alcalde Municipal – Juan Acevedo Hurtado, y que se llevara a la ingeniera y se hiciera el recorrido.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe expediente de la A.D.I de Jomuza, presentado por el Sr. Javier Reyes T – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita otorgamiento de permisos temporales para actividades festivas.

El Concejo Municipal por unanimidad, en definitiva y en firme, con dispensa de comisión, ACUERDA autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividades en la comunidad de Jomuza, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Jomuza, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de Baile, y Licencia de Licores, en la fecha 09 de febrero de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 2)

Se recibe el oficio MUDTE 46 – 2019, con fecha del 21 de enero de 2019, Sra. Heidy Villalobos Arriaza, Tesorera, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto:

Recomendación en atención al oficio SCMU 147 – 2019 – 0011 – 01, depósitos diarios de la Tesorería Municipal. Se conoce.

Regidor Alcocer Alcocer, en el acuerdo se recomendó que fuera un camión remesero lo hiciera, ese día se acordó que había que hablar de qué forma ella tenía la seguridad para que ella llevara ese dinero al banco.

Regidor Carrillo Alfaro, no sé si tienen una idea al costo, creo que eso no es muy barato, entiendo que cada viaje es un gran dinero. Hablar de un camión remesero, si estoy de acuerdo que es un riesgo.

Regidor Sequeira Cabrera, creo que la inquietud la traje yo, porque me di cuenta como se estaba haciendo la llevada del dinero al banco, y vi que se asumía demasiado el riesgo, ahora creo que ella por el acuerdo nos pasa ese informe, lo que queremos es un medio seguro, habría que consultar cuánto vale contratar con camión remesero, pero si buscar otra alternativa que sea seguro llevar el dinero, incluso hablar con el mismo gerente del banco para ver qué seguridad nos puede dar.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, lo del camión remesero es una propuesta, ella hablo conmigo, lo que sí está claro es un riesgo que se corre, ella con esto está salvando su responsabilidad, ustedes me están recomendando que tome alguna medida por ser un asunto administrativo, en estos días tengo que definir que es lo que vamos a hacer, de esa forma es artesanal, eso es como andar con la plata en la bolsa, tomo la sugerencia y en estos días vamos a tomar medidas de seguridad, son los recursos de la Municipalidad, ella está salvando su responsabilidad, y ustedes me advierten a mí. Tomaremos medidas de seguridad en ese sentido.

Regidor Rivas Chavarria, sería buscar el medio oportuno, lo damos por conocimiento el Alcalde nos traerá la situación en la próxima sesión.

Regidor Ortiz Ruiz, pienso que se debería de contratar el camino remesero.

ARTICULO 3)

Se recibe el oficio DGJ – 13 – 01 – 2019, con fecha del 17 de enero 2019, Lic. Diego Rivas O – Gestor Jurídico Municipal, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, Asunto: proceso de diálogo con la Universidad Latina de Costa Rica y Municipalidad de Upala, para posible convenio en pro de los funcionarios de la Municipalidad de Upala. Se conoce

ARTICULO 4)

Se recibe nota con fecha del 16 de enero de 2019, Sr. Minor Platero Franco – Presidente de la A.D.I de Brasilia, Sra. Hannia Pomares López – Secretaria de la A.D.I de Brasilia, dirigida al Consejo de Distrito de Dos Ríos, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Solicitan cambio de destino de partida específica Ley No.7755, denominada “Mejoras para el Salón Comunal de Brasilia” por la suma de ₡900.000.00. Se conoce.

ARTICULO 5)

Se recibe el oficio SCMT – 005 – 2019, con fecha del 17 de enero de 2019, Sra. Yorleni Obando Guevara – Secretaria, Concejo Municipal, Municipalidad de Talamanca, dirigido a todas las Municipalidades del país, Asunto: “Decreto de interés nacional activar las plazas de guardavidas municipales”. Se conoce.

ARTICULO 6)

Se recibe vía correo electrónico el oficio SCMT – 004 – 2019, con fecha del 17 de enero de 2019, Sra. Yorleni Obando Guevara, Secretaria, Concejo Municipal, Municipalidad de Talamanca, dirigido a Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, Banda Municipal de Acosta y Municipalidad de Acosta, con copia a todas las Municipalidades del País, Asunto: reconocimiento y felicitaciones a ese cantón por la participación en el Desfile de las Rosas Pasadena California. Se conoce.

ARTICULO 7)

Se recibe oficio CCDR.UPA – 80 – 2019, con fecha del 21 de enero de 2019, Sr. Alejandro González García – Presidente del CCDR de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Acuerdo de solicitud de Desembolso del I Trimestre del 2019.

El Concejo Municipal con los votos positivos de cuatro regidores y tres votos negativos de los siete regidores (as) presentes acuerdan dar por conocido el oficio del CCDR. UPA - 80 – 2019.

NOTA: Los Regidores Alvaro Carrillo Alfaro, Julio Sequeira Cabrera y Emilio Ortiz Ruíz, votan negativamente justificando su voto indicando que un oficio dirigido al Concejo Municipal, no debe darse por conocido.

ARTICULO 8)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 18 de enero de 2019, Sra. Jessica Zeledón Alfaro – Filóloga y Periodista, de la UNGL, envía circular No. 01 – 01 – 2019, dirigida a todos los Alcaldes (sa), Concejales (as), Intendentes (as) Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito de Todo el País, Asunto: Gestiones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en torno a la implementación de la Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No.9635. Se conoce.

ARTICULO 9)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 18 de enero de 2019, Sra. Margarita González Arce, Secretaria – Concejo Municipal de Naranjo, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Dan acuse de recibido del oficio emitido por ésta Secretaría Municipal No. SCMU 138 – 2018 – 0004 – 01. Se conoce.

ARTICULO 10)

Se recibe el oficio MUC 001 – 2019, con fecha del 18 de enero de 2019, Sr. Juan Amador Arley – Director Financiero, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Informe del IV Trimestre de ejecución presupuestaria del año 2018. Se conoce.

ARTICULO 11)

Se recibe oficio No. CCDR.UPA – 82 – 2019, con fecha del 21 de enero de 2019, Sr. Alejandro González García – Presidente del CCDR de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Informe IV Trimestre de ejecución presupuestaria del año 2018.

El Concejo Municipal con seis votos positivos y un voto negativo de los siete regidores (as) presentes acuerda enviar el oficio CCDR.UPA – 82 – 2019, a estudio de la comisión de hacienda y presupuesto.

NOTA: La Regidora Lorena Chavarría Pérez, vota de forma negativa no justificando el voto.

ARTICULO 12)

Se recibe vía correo electrónico el oficio CG – 126 – 2019, con fecha del 17 de enero de 2019, Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Área de comisiones legislativas III, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: “consulta del expediente de ley No. 20.960 “Modificación integral a la ley reguladora de la actividad de las sociedades públicas de economía mixta, Ley No.8828”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos el expediente de ley No. 20.960.

ARTICULO 13)

Se recibe vía correo electrónico el oficio 00748, DFOE – DL – 0072, con fecha del 21 de enero de 2019, Sra. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, División de fiscalización operativa y evaluativa de la CGR, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Comunicación de inicio de la actividad de examen de la auditoría de carácter especial acerca de la ejecución de las partidas específicas con cargo al presupuesto nacional, Ley No. 7755, en las municipalidades de Buenos Aires, Upala, Corredores, Turrialba y Pococí. Se conoce.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO 1)

No habiendo presentación de mociones de continua con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidora Espinoza Romero, estuve hablando con el Lic. Diego Rivas O – Gestor Jurídico Municipal, me indica que el Concejo tiene que volver a hacer la aprobación de donación de los terrenos de Las Delicias y Las Pavas, la donación que está es muy vieja, fue en el año 2016, no está de acuerdo porque dice que tiene que actualizarse para ejecutar el traspaso de la Municipalidad hacia a las ADI de cada una de esas comunidades.

También solicitarle al Sr. Alcalde que hagan una inspección al terreno de Delicias, se hizo una construcción de viviendas y al parecer están metidas al terreno y no son parte de eso, pasaron los límites, siendo que las medidas del terreno de Las Delicias ha sido reducido.

Regidor Rivas Chavarría, Sr. Alcalde en cuanto a lo que habla la regidora usted se puede referir a eso?.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, para el traspaso el Lic. Diego Rivas lo que ha hecho es poner en orden el trámite, necesita actualizar el acuerdo, porque posiblemente el acuerdo va en otro sentido, talvez arreglar algunas cosas que él ha estado agregando.

En cuanto a lo del lote de Delicias vamos a hablar con el topógrafo de la Municipalidad para que se movilice a ratificar esas medidas, le voy a solicitar al Lic. Diego Rivas O – Gestor Jurídico Municipal, que envíe un borrador de cómo se requiere el acuerdo.

Regidor Martínez Ugarte, con el tema de los bonos, ahí aparecen unas casas que tienen de 8 – 10 años de haberse construido, y aparecen en el plano y escritura madre de la Municipalidad, y las casas ya están hechas, lo más lógico es medir a lo que queda, pienso que eso debe de medirse con el terreno que queda.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, ocupamos que el topógrafo vaya y haga la inspección, espero que él vaya esta semana, y luego nos ponemos de acuerdo.

ARTÍCULO 2)

Regidora Espinoza Romero, me preocupa porque siento que los síndicos se aíslan, ustedes dicen que todos somos Concejo, ahorita don Alfredo Jiménez nos indica que hagan las cosas, lo que hizo fue dar una opinión, en cuanto al tema del deporte, los jóvenes están siendo perjudicados, pero si se ve el reglamento no hay nada que hacer.

Entre síndicos y regidores hay algo, y fuerte, se ve feo y se escucha en la calle, la gente lo nota.

ARTÍCULO 3)

Síndico Meneses Pérez, ayer vi que salían carros de la Municipalidad y entran personas, a veces son padres o madres que dejan al niño suelto, o podría darse un problema. En la puerta de emergencias de la Municipalidad, ahí eso es un parqueo de motos y hasta carros parqueados, que la gente tenga cuidado. Sería bueno que se rotule y se den indicaciones.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, lo de salidas de emergencias es delicado, vamos a revisar que no existan vehículos, vamos a revisar eso, se lo vamos a dar a la dirección administrativa.

En cuanto al trámite de personas que van al área de Control Urbano y Acueducto Municipal, todo está confeccionado para que la gente llegue a la plataforma, ellos no envían a nadie allá, pero la gente van a allá, por su cuenta van a los departamentos y por su cuenta los devuelven a plataforma. No deberían de ir a ese lado. En cuanto a la maquinaria ya estamos en el proceso para iniciar con la contratación de mano de obra para la construcción del plantel municipal, ya se realizó el proceso de compra de materiales, ahora con lo de mano de obra, ya así no habría maquinaria en este parqueo.

ARTÍCULO 4)

Síndico Arce Sirias, viendo la situación de que nos falta un año y poco para concluir nuestro período de gestión, y viendo que existe un artículo del cual, quisiera que todos los síndicos hiciéramos una revisión de todos los proyectos que hemos gestionado, propongo el arreglo del camino que se declaró como ruta alterna del campo de aterrizaje – a salir al cementerio por Buena Vista, que se haga a dos vías, que se asfalte hice esa moción pero por lo menos que se amplié.

ARTÍCULO 5)

Síndico Arce Sirias, tengo documentos donde desde el años 2017, con proyectos del arreglo de cuadrantes de Canalete, donde se dijo que se enviaba a la UTGV para que ejecutara el proyecto y a la fecha no han llegado, con esto se arregló únicamente al colegio de canalete, quiero que dentro de este tiempo hagamos eso.

Regidor Alcocer Alcocer, tiene que traer algo escrito como Consejo de Distrito para poder hacer algo con la UTGV.

Síndico Arce Sirias, El arreglo frente a la parada, porque no hacer un buen arreglo ahora que se está asfaltando Canalete centro, al menos una piedra cuarta, compactada, tengo un poco de resentimiento, una vez que íbamos a una comisión a Bijagua, solicité que viéramos la parada y ni en eso me apoyaron, siento que a nosotros los síndicos nos tienen marginados, en los proyectos que hemos ido a inaugurar lo primero que salen son los síndicos, no hemos ido a uno que un regidor diga que este proyecto es mío, no tenemos una moción de un regidor con un proyecto, veo que porque nos tiran tanto a los síndicos. Propongo que en este año le demos continuidad a los proyectos que tenemos por delante.

ARTÍCULO 6)

Síndico Arce Sirias, tengo un asunto para el Sr. Alcalde, y es decirle que en Bijagua la calle que va del EBAIS hasta la finca de Heraldo Nuñez, la maquinaria se bajó mucho, y cuando llueve mucho a la gente de ahí se les inunda las casas, quisiera que se hiciera una revisión (inspección).

ARTÍCULO 7)

Regidor Ortiz Ruiz, quisiera solicitar a la Municipalidad la donación de algún tipo de premio, para un bingo a favor de la iglesia católica de Pizotillo.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, eso es algo que lo podemos manejar directamente con la administración, de la misma forma lo que acaba de exponer el síndico Arce Sirias, en el caso de Canalete en el presupuesto está establecido a hacerse por distrito en el 2019.

En el caso de don Emilio Ortíz vamos a tratar de ver en que podemos ayudar, los que me han solicitado ayuda de esta clase, buscamos la forma de apoyarles.

ARTÍCULO 8)

Síndica Cascante Alanis, para informarles que el Volcán Rincón de la Vieja, desde el domingo en la madrugada está en actividad, tenemos acompañamiento del presidente de la CNE, y el comité municipal de emergencias, están montando un plan de acción, estos días hemos estado trabajando en el plan de acción.

Estamos con el puente de la azufrada tuvo gran afectación, en coordinación con la empresa privada pudimos abrir el paso, solicitar al alcalde nos ayuden a intervenir esa parte, según sismógrafos el volcán sigue con actividad, por eso la CNE está aún acá, solicitamos reparar el sector de Bromelias, para poder ingresar ante una eventual emergencias (acceso de camino).

ARTÍCULO 9)

Síndico Valverde Mesén, quiero recordarle al Alcalde que en la feria del agricultor se le dé espacio al menos a unas 5 personas con discapacidad, hay personas que necesitan vivir, y ellos también pueden verse beneficiados, tal vez también con el IMAS se les pueda ayudar en algún programa.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, con lo de la feria lo que tenemos es una propuesta, es a corto plazo, la junta de educación está anuente e interesada en ceder el terreno, estamos esperamos a que la dirección regional revise el convenio, creo que esta semana quedaría con las correcciones.

Lo otro es la administración, en eso no soy yo si no con requisitos establecidos, proponiendo una administración para ese fin, para esa actividad, las personas con discapacidad deben de ser bien atendidas y tener participación, creo que es un criterio de todos que no se dé la participación de intermediarios, porque se perdería el objetivo de la feria del mercadito, de esa manera se benefician ellos. Esos detalles una vez que tengamos todo coordinado. La participación de las personas con discapacidad es primordial.

Regidor Rojas Gamboa, es acerca de la posibilidad que se puede abrir con el mercadito, es una feria y espero que se dé, espero que se abra la puerta para que el productor tenga acceso para vender su producto.

Les voy a decir que participé en la feria del agricultor de Barranca, estuve 6 meses y trabajé con medio están, y me tocó compartir con otra persona, cuando se exigen los derechos se cae mal, voy a ser fiscalizador en la feria de aquí, en que estén los que tienen que estar, en función de trabajar con los pequeños productores aquí los entes del gobierno se quitan el tiro, aquí la gente está acostumbrada a regar 24D y afectaron la agricultura a vecinos, tenía un semillero de papaya y se me afectó, vine al MAG e hicieron algo, en el Ministerio de Agricultura está el fitosanitario, mientras trabajamos otros nos echan a perder el trabajo.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, decirle a don Enrique Rojas es que el objetivo principal es que el productor pueda vender directamente, lo de los discapacitados ya lo hablamos, solicitarles si lo tienen a bien a dos compañeros que estaban integrando la comisión de la feria del agricultor si lo tienen a bien podrían integrarse nuevamente, podrían coordinar una reunión para que ustedes se integren. Nosotros conformaríamos una junta administrativa para que lleve el manejo, la junta de educación solicitó ser parte de la junta administrativa para fiscalizar el uso del terreno.

ARTÍCULO 10)

Síndica Palma Mercado, quisiera hacer la consulta con respecto a la gente que vino de la comunidad de San Ramón, ellos quieren saber que resolución se dio de la inspección que se hizo en San Ramón, no sé si el Alcalde tiene algún informe de la visita que se realizó.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, el tema no lo toqué porque tengo citado para hoy a la 1:00 p.m. al comité de caminos de San Ramón, para hablar con ellos sobre los resultados sobre la inspección, conozco el sitio porque el año pasado o antepasado a raíz de lo que viven los vecinos se hizo una intervención, creí que se había hecho la corrección, el tema es que el camino no tiene las medidas ni para servidumbre, nos encontramos ante una situación que no se puede declarar como camino público hasta que no estén los 14 metros, para verificar el informe los llamé para atenderlos y reunirme con los inspectores.

ARTÍCULO 11)

Síndica Cascante Alanis, solicitarle a Don Juan Acevedo Hurtado, el apoyo con la colocación de alcantarillas en la comunidad.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, ese es un tema con la UTGV, hoy en la mañana tuve reunión con los inspectores y técnicos de la UTGV, estamos haciendo un inventario de los caminos que han sido intervenidos y que no se colocaron pasos de alcantarillas.

ARTÍCULO 12)

Regidor Sequeira Cabrera, como parte de la comisión de la feria del agricultor no nos habían vuelto a convocar, talvez que le informe a Filena Urbina C – Directora Administrativa, que nos integre a la comisión, no estoy en el grupo de Whats app para que me convoque, definiendo los mismos ideales que piensa don Enrique Rojas, espero que de ahí en adelante exista una junta administrando con el proyecto, de ahí en adelante se decide que participemos como agricultores o vecinos de la comunidad.

ARTÍCULO 13)

Regidor Sequeira Cabrera, tengo un asunto vario, y es en relación al trabajo que viene realizando la Municipalidad con el acueducto municipal, he estado viendo el sector del hospital al EBAIS, con respecto a la acera, se viene dando el mismo problema que ocurre con la acera peatonal, se han venido haciendo rellenos y ahora la acera cada vez que llueve es una laguna, eso no funciona, si no ponemos cuidado en ese momento se vuelve a dar lo mismo en la ciclo vía, porque el terreno está quedando más arriba de la acera, no nos podemos estar dando el lujo de hacer proyecto y al poco tiempo la ciudadanía no lo puede utilizar o hacer una inversión mayor, generando mayor gasto público, sería que Leonardo Mora realice una inspección.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda solicitarle al Sr. Leonardo Mora M – Coordinador de Desarrollo y Control Urbano, de ésta Municipalidad, realice inspección en los trabajos que se están realizando en el proyecto denominado “Mejoras al Acueducto Municipal”, específicamente en el tramo de la ciclo vía – casco central, ya que, hemos observado que una vez finalizada la excavación y colocación de material de relleno debidamente compactado este queda a un nivel más alto que el de las aceras (ciclo vía – peatonal).

Situación que provoca mayor cantidad de agua retenida en las aceras, dificultando el libre paso tanto peatonal como de ciclistas. A su vez, esto podría generar un gasto mayor a la Municipalidad para poder acondicionar nuevamente esas vías (aceras).

En atención a que son muchas las personas que utilizan ese paso, y que éstas no se vean afectados a la hora de transitar en épocas de lluvia, es que le solicitamos se realice inspección y presente un informe ante éste Concejo Municipal. Acuerdo tomado en definitiva y en firme.

ARTÍCULO 14)

Regidor Sequeira Cabrera, en la sesión pasada conocimos el perfil de la asistente de la secretaría municipal, y este no se envió a comisión, el perfil está ahí no se ha visto, no se dado ningún informe y no se ha tomado ningún acuerdo, solicitar al presidente municipal lo envié a comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda, en definitiva y en firme enviar a estudio de la comisión permanente el perfil del asistente de la secretaría municipal, para que se dé el debido proceso.

ARTÍCULO 15)

Regidor Sequeira Cabrera, en la sesión extraordinaria del pasado viernes 18 de enero de 2019, se formó una comisión con representantes de ASADAS para conseguir el equipo que se necesita, sería que se integre a la comisión, la comisión permanente de ambiente, para que sirva de apoyo y se integre al Sr. Diego Mora J – Gestor Ambiental, para que se coordine y nos estén informando de lo que haga esa comisión, para ver si se consigue algo en este periodo.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda que la comisión permanente de ambiente se integre a la comisión especial de ASADAS, también se le solicita al Sr. Diego Mora J – Gestor Ambiental, se integre ésa comisión para que estas partes se mantengan al tanto de los trabajos que estará realizando la comisión especial, y así mantengan al tanto al Concejo Municipal y a la Administración Municipal.

ARTÍCULO 16)

Regidora Espinoza Romero, hace 1 año mencioné el asunto del puente de Las Delicias, está en mal estado, por ahí hay mucho tráfico, al colapsar el puente se tendrá que dar la vuelta por Quebradón, sé que es carretera nacional, pero talvez por intervención del Sr. Alcalde se pueda hacer algo con el CONAVI, es un puente muy viejo.

ARTÍCULO 17)

Regidora Espinoza Romero, el fin de semana anterior se hizo limpieza por embellecer el casco central de Upala, al lado del Hospital se recogió mucha basura, mientras andábamos en el sector del Hospital – Bajo Mundo, vi que salieron como alrededor de 5 vagonetas de arena del lado de bajo mundo, por el lado del hospital, nos puede pasar lo mismos que Sarapiquí, las vagonetas no son de la Municipalidad, no sé si eso es correcto que saquen tanta arena, el otro día el Alcalde me indicó que cualquier anomalía se la comentara, es por eso que el día de hoy lo doy a conocer, porque considero que se debe de hacer algún tipo de investigación para determinar si esas personas cuentan o no con algún tipo de permiso por Geología y Minas.

ARTÍCULO 18)

Regidor Rojas Gamboa, se integra a la comisión de la feria de al agricultor, por lo que solicita al Alcalde Municipal, le indique a la Sra. Filena Urbina C – Directora Administrativa lo integre en dicha comisión, y a su vez lo esté convocando para las reuniones.

ARTÍCULO 19)

La Presidencia cierra la sesión siendo las doce horas con veintiséis minutos.

Juan A. Alcocer Alcocer
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL